



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2022-O.81.-09

Octogésima Primera
Sesión Ordinaria

01 de diciembre de 2022

Tema:

Autorización para realizar las adecuaciones presupuestales compensadas que sean necesarias durante el ejercicio 2023 para ejercer los recursos asignados en las partidas en las que se requiera.

Fundamento Legal:

Artículo 73, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículo 10, fracción II y 14 fracción III de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 10, 11 fracción IV, 13 fracción IV y 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 51, 55, 85, 86, 89 y 118 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México autorizan por unanimidad de votos que la Coordinación Administrativa de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México realice las adecuaciones presupuestales compensadas que sean necesarias durante el ejercicio 2023 para ejercer los recursos asignados en las partidas en las que se requiera, ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y lleve a cabo los compromisos que se contraigan. Las adecuaciones presupuestales compensadas estarán condicionadas a la aprobación del Presupuesto de Egresos y a las disposiciones que emita la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Presidenta Suplente

Dra. Marina Robles García
Secretaria del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente
de la Ciudad de México

Mtra. Rosaura Martínez González
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
de la Ciudad de México

Inti Muñoz Santini
Director General del Ordenamiento Urbano

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios
de la Ciudad de México

Ing. Hugo Flores Sánchez
Director General de Servicios Técnicos



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Consejo de Gobierno

Acuerdo número
2022-O.81.-09

Octogésima Primera
Sesión Ordinaria

01 de diciembre de 2022

Personas Consejeras que validan el Acuerdo

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad
de la Ciudad de México

Mtra. Linda Mercedes Moreno Sánchez
Directora de Planeación y Programación

Consejero Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Dr. Patricio Carlos Carezzana Barreto
Director Ejecutivo de Planeación del Desarrollo

Consejera Ciudadana

Mtra. Carmen Valdez Berriozábal

Consejera Ciudadana

Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez